

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

25

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de 2 líneas de Alta Tensión de 66 kV en calle Torrecilla, sin número, en el término municipal de Algete, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Torrecilla, sin número, del término municipal de Madrid, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P575

- a) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En calle Torrecilla, sin número, del término municipal de Algete (28110).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - ILE 13505 y ILE 13506: Líneas subterráneas de alta tensión de 66 kV, con origen en la ST "Algete"; situada en coordenadas X: 453.356 e Y: 4.493.707, y fin en la nueva STR "MSFT Algete"; situada en coordenadas X: 453.287 e Y: 4.493.727, con conductor del tipo HEPRZ-1 (AS) 36/66k V 1 × 800 K Al + H155; en canalización entubada y con una longitud de 136 y 137 m respectivamente.
Las coordenadas están referidas al sistema ETRS89 HUSO 30.
- e) Presupuesto total: 42.460,00 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo deseé podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 3 de febrero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/2.727/23)

